

Expediente n.º: 214/2022

Providencia de Alcaldía solicitando Informe de Secretaría

Procedimiento: Fiestas (Planificación, Organización o Celebración)

Fecha de iniciación: 15/02/2022

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL DE 2022.

Artículo 1. Objeto de la convocatoria.

Las presentes bases tienen el objeto de regular el concurso del Carnaval que organiza el Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes que se realizará el día 05 de marzo de 2022.

Artículo 2. Tema y confección del disfraz.

El tema y confección del disfraz será libre.

Artículo 3. Descripción de las categorías de disfraces.

En el concurso de carnaval existes tres modalidades de participantes que atienden a la siguiente definición:

- a) Individual adulto: modalidad compuesta por un único participante mayor de 18 años.
- b) Individual infantil: modalidad compuesta por un único participante menor de 18 años.
- c) Grupo adulto: modalidad compuesta por más de un único participante que tenga un número mayor de componentes mayores de 18 años y el número de menores no supere el número de adultos.
- d) Grupo infantil: modalidad compuesta por más de un único participante que tenga un número mayor de componentes menores de 18 años y el número de mayores no supere el número de menores.
- e) Carroza adulto: modalidad compuesta a partir de seis participantes, acompañado de vehículos como camiones o carros que tenga un número mayor de componentes mayores de 18 años y el número de menores no supere el número de adultos.
- f) Carroza infantil: modalidad compuesta a partir de seis participantes, acompañado de vehículos como camiones o carros que tenga un número mayor de componentes menores de 18 años y el número de mayores no supere el número de menores.

El participante que se presente por la categoría individual no puede pertenecer a un grupo o carroza.

Artículo 4. Premios.

a) Categoría adultos.

- Individual:
 - Primer premio, 70 €.
 - Segundo premio, 50 €.
 - Tercer premio, 30 €.
- Grupo:
 - Primer premio, 150 €.
 - Segundo premio, 120 €.
 - Tercer premio, 90 €.
- Carroza:
 - Primer premio, 400 €.
 - Segundo premio, 300 €.
 - Tercer premio, 150 €.

b) Categoría infantil.

- Individual:
 - Primer premio, 60 €.
 - Segundo premio, 40 €.
 - Tercer premio, 20 €.
- Grupo:
 - Primer premio, 100 €.
 - Segundo premio, 70 €.
 - Tercer premio, 40 €.
- Carroza:
 - Primer premio, 200 €.
 - Segundo premio, 150 €.
 - Tercer premio, 100 €.

Artículo 5. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán conforme al modelo establecido en las presentes bases en el Ayuntamiento de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, finalizando el plazo de presentación de inscripciones el día 1 de marzo de 2022 a las 14:00 horas.

Artículo 6. Requisitos de participación.

Para participar en el concurso los participantes han de reunir los siguientes requisitos:

- a) Presentar la inscripción en el plazo establecido.
- b) Participar y hacer el recorrido del pasacalles que se celebrará el día 05 de marzo de 2022 a las 17:30 horas.

Artículo 7. Valoración de disfraces.

La valoración de los disfraces se realizará por un jurado compuesto por los representantes de los grupos y carrozas inscritos al concurso, valorándose la originalidad, buen gusto y trabajo en la realización de los disfraces.

El jurado valorará los disfraces desde la salida del pasacalles que será desde el Paseo de la Constitución hasta llegar a Plaza de España, lugar donde se realizará la votación una vez pase el pasacalles por Plaza de España.

Artículo 8. Normas de organización del pasacalles.

a) Los disfraces inscritos en la categoría individual infantil seguidos de los adultos abrirán el recorrido del pasacalles, seguidos de los grupos infantiles y adultos, cerrando el pasacalles las carrozas, todo ello para facilitar la valoración del jurado y ordenadas las diferentes categorías por orden de inscripción a excepción de las carrozas que será por orden de llegada al pasacalles.

b) Para la correcta valoración de los disfraces por parte del jurado:

- La categoría individual deberá llevar un cartel identificativo con el nombre del disfraz.
- Las categorías de grupos y carrozas, deberán llevar delante y en lugar destacado, un cartel en el que figure el nombre del grupo o carroza.

c) Los grupos que realicen coreografía durante el pasacalles no podrán ralentizar el recorrido del pasacalles ni fraccionar al mismo, siendo ello objeto de valoración por parte del jurado.

Artículo 9. Entrega de premios.

Los ganadores de las distintas categorías se darán a conocer una vez acabado el recuento de los votos emitidos por el jurado, a través de la página de Universidad Popular.

Para la entrega de los premios, los ganadores serán citados en el Ayuntamiento donde recogerán dichos premios, el día diez de marzo.

Artículo 10. Aceptación de las bases.

La presentación al concurso de disfraces de carnaval supone la plena aceptación de las bases.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

